

Anexo I: Propuesta de Calendario de Implementación – Plan de Acción contra Picudo Rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*)

Este calendario establece un marco de acción progresivo para la Administración de Parques Nacionales (APN), en consonancia con la estrategia de prevención, detección temprana y respuesta rápida delineada en los informes técnicos y los "Lineamientos estratégicos para el manejo de especies exóticas en la APN".

PLAZO	EJE ESTRATÉGICO	ACCIONES PROPUESTAS
Corto (Ago/Oct)	1. Coordinación y Estandarización	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la creación de una "Mesa Técnica APN sobre Picudo Rojo" para coordinar la implementación del plan. • Desarrollar análisis de riesgo y "Protocolo Unificado de Detección Temprana y Respuesta Rápida para la APN", adaptando las directrices de SENASA. • Distribuir el protocolo y material gráfico oficial de SENASA a todas las áreas protegidas, con énfasis en las regiones Centro Este y NEA.
	2. Capacitación Intensiva	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitaciones virtuales y presenciales para el personal técnico y cuerpos de guardaparques de las áreas de mayor riesgo sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Biología y reconocimiento de la plaga en todos sus estadios. - Detección de síntomas tempranos y tardíos en palmeras. - Procedimientos del nuevo protocolo de reporte inmediato.
	3. Comunicación y Alerta	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar acciones de comunicación sincronizadas en las plataformas digitales de APN y de las áreas protegidas vulnerables, replicando las recomendaciones de SENASA. • Realizar reuniones con autoridades de las provincias para fortalecer la coordinación interinstitucional.
Mediano (Nov/Ene)	1. Implementación Operativa y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha el monitoreo constante y sistemático de palmeras en todas las áreas protegidas priorizadas, registrando y georreferenciando ejemplares sospechosos. • Realizar un inventario y mapa de riesgo de las poblaciones de palmeras nativas (<i>Butia yatay</i>, <i>Syagrus romanzoffiana</i>) y exóticas (<i>Phoenix canariensis</i>) en las áreas protegidas clave. • Evaluar conveniencia de la instalación en coordinación con SENASA, una red oficial de trampas

		de monitoreo con feromonas en puntos estratégicos de ingreso al país, como el Parque Nacional El Palmar y otros en el área de influencia.
	2. Fortalecimiento Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en talleres regionales con comunidades locales, productores, viveristas y actores del sector turístico para difundir medidas preventivas y canales de denuncia. • Establecer un canal de comunicación directo y simple (ej. línea de WhatsApp) para reportar sospechas de manera inmediata.
Largo (feb/Jun)	1. Evaluación y Ajuste	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un simulacro de detección y respuesta en un área protegida para evaluar la efectividad del protocolo y la coordinación interinstitucional. • Evaluar los datos del monitoreo para ajustar las zonas de vigilancia y las estrategias de prevención. • Elaborar planes de manejo específicos para palmeras exóticas dentro de las áreas protegidas, que podrían actuar como hospedantes primarios de la plaga.
	2. Sostenibilidad e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover líneas de investigación con instituciones como el INTA o universidades para evaluar la susceptibilidad de las especies de palmeras nativas a <i>R. ferrugineus</i>. • Consolidar la Mesa Técnica de APN y participar en la mesa Interjurisdiccional de SENASA para fortalecer el programa de vigilancia fitosanitaria a largo plazo. • Presentar un informe de avance y evaluación de las acciones implementadas a la Dirección Nacional de Conservación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: PROPUESTA DE CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN – PLAN DE ACCIÓN CONTRA
PICUDO ROJO (RHYNCHOPHORUS FERRUGINEUS)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.